Iglesia, servidora de los pobres

Al terminar su 105º Asamblea Plenaria, en el mes de abril de 2015, la Conferencia Episcopal Española ha aprobado la instrucción pastoral *Iglesia, servidora de los pobres*. Nos alegramos de ello y felicitamos a sus autores, pues se trata de un documento del más alto nivel episcopal, largamente esperado por la Iglesia y la sociedad españolas. Es cierto que durante estos años de crisis ha habido obispos y entidades de Iglesia que han alzado la voz en solidaridad con las víctimas de la crisis, pero muchas personas echaban de menos una declaración de este tipo. Además, hay que decir que el documento es bueno, tanto en contenido como en lenguaje y enfoque. En nuestro comentario presentaremos el texto, ofreciendo a continuación algunas claves de lectura, desde el contexto en que surge.

El texto

La instrucción tiene cuatro partes que siguen el esquema, ya clásico, del ver, juzgar y actuar. Lo hacen de un modo relativamente original, pues como dijo el Nuncio Renzo Fratini en la propia Asamblea episcopal, «no miramos la pobreza con ojos de sociólogo, o de una ideología concreta». Es decir, la fase del ver no se limita a la mediación socio-analítica, como el mismo Clodovis Boff señaló en su día; el ver nace de la mirada contemplativa de la vida cotidiana, de la cercanía a las víctimas de la exclusión y la inequidad. Esto es lo que hace la primera sección del documento, titulada «La situación social que nos interpela», con una manera de mirar la realidad que se deja afectar por ella. Dicen los obispos que intentan «mirar a los pobres

con la mirada de Dios, que se nos ha manifestado en Jesús». No es un acercamiento neutro sino empático y, en el mejor y más auténtico sentido del término, com-pasivo.

Concretamente en la sección sobre los nuevos pobres y las nuevas pobrezas, los obispos se acercan a la realidad de la vida de las personas empobrecidas..., y sufren con ellos. Sucesivamente hablan de las familias afectadas por la crisis, mencionando en primer lugar el envejecimiento progresivo de nuestra sociedad; se refieren al desempleo, sobre todo el que afecta a los jóvenes y «el paro que afecta a las personas mayores de cincuenta años, que apenas tienen esperanza de reincorporarse a la vida laboral»; acogen la situación de la infancia que vive en pobreza, la situación de los ancianos, de las mujeres y la feminización de la pobreza; de la pobreza del mundo rural y de las gentes del mar; y de los inmigrantes, pobres entre los pobres, que «sufren más aue nadie la crisis que ellos no han provocado». Dentro de esta primera parte, denuncian la corrupción como un mal moral y se duelen del empobrecimiento espiritual, desde la convicción de que «la personalidad del hombre se enriquece con el reconocimiento de Dios».

La segunda parte del documento se titula «Factores que explican esta situación» y recurre a ciertos análisis desde las ciencias sociales para identificar cuatro elementos entrelazados: el olvido del ser humano como centro de la sociedad, la cultura de lo inmediato, un modelo centrado en la economía y la idolatría de la lógica mercantil. Si quisiéramos citar al filósofo Jürgen Habermas, podríamos decir que, primero, se han desacoplado el 'mundo de la vida' y los sistemas; y, segundo, que el subsistema económico ha colonizado al resto de la realidad. En términos del documento, en el fondo de la crisis económica descubrimos una crisis antropológica, que implica que muchas personas acaban siendo expulsadas o descartadas y, además, que muchas veces el ser humano es «considerado como un simple consumidor». El segundo factor explicativo es el predominio de la técnica y la cultura de lo inmediato, que con frecuencia nos lleva a olvidar que las relaciones humanas son más complejas, más lentas y más

Iglesia, servidora de los pobres

valiosas que las máquinas. En tercer lugar, se critica un modelo «basado exclusivamente en la lógica del crecimiento» que no funciona correctamente al servicio de las personas. Finalmente, el documento episcopal denuncia la idolatría de la lógica mercantil, «la nueva versión del antiguo becerro de oro, el fetichismo del dinero, la dictadura de una economía sin un rostro y sin un objetivo verdaderamente humano» que, como toda realidad idolátrica, exige víctimas; así lo ha puesto de manifiesto, de modo dramático, la crisis que sufrimos.

La tercera parte del documento se adentra en el paso del «juzgar», seleccionando algunos principios de la Doctrina Social de la Iglesia que iluminan esta realidad. Primero, la dignidad de la persona, como siempre ha destacado la Iglesia y como, en estos tiempos de crisis, entidades cristianas como la HOAC han repetido machaconamente: «la persona es lo primero». A continuación, el destino universal de los bienes, que recuerda la hipoteca social de la propiedad privada, impide cualquier monopolio por parte de unas minorías privilegiadas y «exige velar especialmente por aquellos que se encuentran en situación de marginación o impedidos para lograr un desarrollo adecuado». Se recuerda, en tercer lugar, la necesidad de repensar la solidaridad en nuestro contexto, combinando la defensa de los derechos con la promoción de deberes, sin olvidar que se requiere «la efectiva voluntad política de establecer la legislación pertinente», mencionando especialmente la «implantación de un sistema fiscal eficiente y equitativo». Todo ello, desde otros dos principios: la exigencia moral del bien común y el principio de subsidiariedad, que «permite un justo equilibrio entre la esfera pública y la privada». En sexto y último lugar, se reafirma el derecho a un trabajo digno y estable como «una destacada forma de caridad y justicia social». En este sentido, a principios del mes de mayo, unas setenta entidades han firmado un manifiesto titulado precisamente "Iglesia unida por el trabajo decente".

Tras el ver y el juzgar, el actuar. La parte práctica del documento ofrece ocho propuestas esperanzadoras desde la

fe. De este modo, ya en el título de esta sección se observa el entrecruzamiento de la caridad con las otras virtudes teologales, así como la apuesta, también y especialmente en tiempos duros, por una esperanza que viene de Dios. Uno, promover una actitud de continua renovación y conversión porque «cada cristiano y cada comunidad estamos llamados a ser instrumentos de Dios para la liberación y promoción de los pobres, de manera que puedan integrarse plenamente en la sociedad». Dos, cultivar una sólida espiritualidad que dé consistencia a nuestro compromiso social y evite «disociar acción y contemplación, lucha por la justicia y vida espiritual». Tres, apoyarse en la fuerza transformadora de la evangelización. Cuatro, profundizar en la dimensión evangelizadora de la caridad y de la acción social, reconociendo que «el lenguaje que mejor evangeliza es el del amor» y que «nuestra caridad no puede ser meramente paliativa, debe de ser preventiva, curativa y propositiva». Cinco, promover el desarrollo integral de la persona y afrontar las raíces de las pobrezas, con una batería de medidas que incluye «un Pacto Social contra la pobreza aunando los esfuerzos de los poderes públicos y de la sociedad civil». Seis, defender la vida y la familia como bienes sociales fundamentales. Siete, afrontar el reto de una economía inclusiva y de comunión, lo cual implica «superar el actual modelo de desarrollo y plantear alternativas válidas sin caer en populismos estériles». Ocho, fortalecer la animación comunitaria para que «la comunidad cristiana sea el verdadero sujeto eclesial de la caridad y toda ella se sienta implicada en el servicio a los pobres». En definitiva, concluyen nuestros obispos, «la caridad hay que vivirla no sólo en las relaciones cotidianas —familia, comunidad, amistades o pequeños grupos—, sino también en las macro-relaciones —sociales, económicas y políticas—».

El contexto

Una vez presentado someramente el contenido de la instrucción pastoral *Iglesia, servidora de los pobres*, queremos ofrecer a continuación algunas claves más amplias que ayuden a entender

Iglesia, servidora de los pobres

el texto a partir del contexto en el que se producen. Lo haremos también de manera breve ciñéndonos a tres aspectos: el contexto social de crisis, el contexto eclesial del papa Francisco y el contexto político de un año electoral.

Como ya indicamos al comienzo de este editorial, el documento quiere explicitar las preocupaciones de los obispos «ante la difícil situación que estamos viviendo y que a tantos afecta». Se trata, pues, de una voz muy claramente situada en el contexto de crisis, que continúa entre nosotros aunque algunos indicadores apunten en la dirección de cierta recuperación. Por nuestra parte, hace ya tres años (mayo-junio 2012), publicamos un editorial sobre «La Iglesia y las cuestiones sociales», que precisamente llevaba por subtítulo «La voz de la Iglesia ante la crisis», en el que reconocíamos que «algunas voces se han sorprendido de lo que consideran un excesivo silencio eclesial, reclamando que la Iglesia debe manifestar su postura y ofrecer sus orientaciones ante esta situación tan dramática». Ya entonces reconocíamos también, por supuesto, las diversas voces y acciones eclesiales que han estado expresando la cercanía, el compromiso y la solidaridad de la Iglesia española en un contexto muy duro. El documento que ahora comentamos recoge todo ese trabajo anterior y lo eleva a un rango de mayor autoridad episcopal; una autoridad que, desde el punto de vista sociológico, se fundamenta en la autoridad moral que otorga la cercanía cotidiana a las víctimas de la crisis, el rigor en el análisis y la valentía en la denuncia profética. Si durante meses o años se reclamaba un documento semejante, y por los motivos que fuera ha tardado en salir a la luz pública, ahora es responsabilidad de toda la comunidad cristiana acoger el texto, dejarse interpelar por el mismo, llevarlo a la práctica, evitar que caiga en el olvido.

Un segundo elemento contextual muy importante es el liderazgo del papa Francisco, que se reconoce en el mismo documento, tanto por el tono general como por las alusiones explícitas (casi cuarenta referencias en un texto de veinticuatro páginas). Concretamente, la instrucción pastoral aparece cuando ya ha sido convocado el Año Jubilar de la Misericordia, que se inaugurará el 8 de

diciembre de 2015 y durará hasta el 20 de noviembre de 2016. La Iglesia debe vivirse permanentemente en salida, para anunciar la alegría del Evangelio a través de la misericordia encarnada en cada circunstancia. En la misma dirección se mueven los obispos del País Vasco y Navarra que, en su ya tradicional y siempre estimulante carta pastoral de cuaresma, este año han querido centrarse en la «misericordia entrañable». Como indica el Papa en la Bula de convocación del jubileo, Misericordiae Vultus: «¡Cuántas situaciones de precariedad y sufrimiento existen en el mundo hoy! Cuántas heridas sellan la carne de muchos que no tienen voz porque su grito se ha debilitado y silenciado a causa de la indiferencia de los pueblos ricos (...). No caigamos en la indiferencia que humilla, en la habitualidad que anestesia el ánimo e impide descubrir la novedad, en el cinismo que destruye. Abramos nuestros ojos para mirar las miserias del mundo, las heridas de tantos hermanos y hermanas privados de la dignidad, y sintámonos provocados a escuchar su grito de auxilio. Nuestras manos estrechen sus manos, y acerquémoslos a nosotros para que sientan el calor de nuestra presencia, de nuestra amistad y de la fraternidad. Que su arito se vuelva el nuestro y juntos podamos romper la barrera de la indiferencia que suele reinar campante para esconder la hipocresía y el egoísmo». Desde ahí, y para no quedarnos en meras palabras huecas, podremos redescubrir con creatividad el hondo potencial transformador que tienen las obras de misericordia, corporales y espirituales, como señala el mismo papa Francisco.

Si en el ámbito eclesial podemos hablar del año de la misericordia, en el terreno político estamos ante un año electoral. Lo cual nos permite (o nos exige) volver una vez más a valorar la importancia de la caridad política. Aunque el texto que comentamos es una instrucción pastoral, dirigida en primer lugar a la comunidad eclesial y con un lenguaje así articulado, no se trata de reflexiones abstractas que se queden en la estratosfera. Y eso, en un año tan relevante políticamente como es éste y viniendo de un periodo episcopal como el que hemos vivido en estos años pasados, no deja de ser significativo. Leemos, por ejemplo, que las serias dificultades económicas «se agravan por

Iglesia, servidora de los pobres

la carencia de una política de decidido apoyo a las familias» (n. 3); hablando de las migraciones, «son necesarios programas que vayan más allá de la protección de fronteras, así como el compromiso por parte de los responsables de la Unión Europea, de cuyo territorio somos una frontera más. Exhortamos a las autoridades a ser generosas en la acogida y en la cooperación con los países de origen» (n. 9); a propósito de la corrupción política, «resulta urgente tomar las medidas adecuadas para poner fin a esas prácticas lesivas de la armonía social» (n. 11); se denuncia que «hoy imperan en nuestra sociedad las leyes inexorables del beneficio y de la competitividad. Como consecuencia, muchas personas se ven excluidas y marginadas: sin trabajo, sin horizontes, sin salida» (n. 15); analizando las causas de la crisis, se apunta a «la insuficiente reaulación y supervisión que han conducido a efectuar recortes generalizados en los servicios, al asumir el endeudamiento público y privado. por lo que las pérdidas se han socializado, aunque los beneficios no se compartieron» (n. 19); y continúan señalando que, «ante este 'mal funcionamiento', la única solución aplicada ha sido la de las reformas y los reajustes» (n. 20).

Avanzando ahora desde la fase del análisis al apartado de la acción política, es bueno recordar que «esta tarea de restablecer la justicia mediante la redistribución está especialmente indicada en momentos como los que estamos viviendo» (n. 21). La comunidad política tiene la «tarea de promover las condiciones necesarias para que, con la colaboración de toda la sociedad, los derechos económico-sociales puedan ser satisfechos, como el derecho al trabajo digno, a una vivienda adecuada, al cuidado de la salud, a una educación en igualdad y libertad. La implantación de un sistema fiscal eficiente y equitativo es primordial para conseguirlo» (n. 28). No puede invocarse el principio de subsidiariedad como «pretexto para descargar sobre ellas sus obligaciones eludiendo las responsabilidades que al Estado le son propias; fenómeno que está comenzando a suceder en la medida en que los organismos públicos pretenden desentenderse de los problemas transfiriendo a instituciones privadas, servicios sociales básicos, como, por ejemplo, la

atención social a transeúntes» (n. 31). Sin duda, «la política más eficaz para lograr la integración y la cohesión social es, ciertamente, la creación de empleo», pero «ha de ser un trabajo digno y estable» (n. 32).

Como se puede observar, se trata de un lenguaje claro y comprometido, al que no siempre nos tenían acostumbrados nuestros pastores. Los obispos han hablado. Ahora nos toca, al conjunto de los creyentes españoles, actuar en consecuencia.